

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Toda propuesta de plan de estudios debe ofrecer una justificación razonada sobre la pertinencia que supone para la sociedad. Esta necesidad es mayor en el caso de una titulación de Humanidades como la que ofertamos desde la Universidad Pablo de Olavide (UPO) que en otros ámbitos, ya que resulta innegable que aquellas disciplinas relacionadas con la cultura, la creatividad y las humanidades no constituyen una prioridad para las autoridades autonómicas, nacionales y europeas. El reparto de los fondos del VII Programa Marco de la Unión Europea y la reticencia a aceptar que materias humanísticas puedan transferir los resultados de su conocimiento a la sociedad de una forma inmediata son la prueba palpable de este desinterés y explican las escasas partidas presupuestarias destinadas a la investigación y a la promoción de los estudios humanísticos (al respecto consúltese el Libro Blanco de la Investigación en Humanidades del año 2006, <http://www.ua.es/va/centros/facu.lletres/estudios/eees/libroblancoinvesthuma.pdf>).

En primer lugar conviene subrayar el agudo contraste existente entre este relativo abandono presupuestario por parte de las autoridades, y el uso y abuso que en el espacio público de discusión, elemento central de nuestras sociedades democráticas, se hace de las disciplinas humanísticas. Situación que pone de manifiesto el interés y la valoración social que entraña para cualquier ciudadano una adecuada formación generalista en materias como la historia, la geografía, el arte, la literatura o la antropología. De igual forma hay que destacar la ventaja comparativa que supone para el acceso al mundo laboral la capacidad para analizar, sintetizar, argumentar y comunicarse de forma oral y escrita, desenvolverse con facilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación o dominar otros idiomas, competencias que, como tendremos ocasión de señalar, constituyen el núcleo central de un Grado como el de Humanidades.

En segundo lugar, y en nuestra opinión, resulta necesario corregir la idea demasiado extendida sobre las limitaciones profesionales que supone formarse en una titulación del ámbito de las Humanidades. Ello se debe a una concepción muy rígida del mercado laboral que en nada se corresponde con las posibilidades de promoción de las que debieran disfrutar personas con una formación versátil, de fuerte impronta generalista y con las necesarias habilidades y competencias lingüísticas y técnicas, como las que se pretenden fomentar en el Grado que se propone. En este sentido, la propuesta que se presenta responde fielmente a la definición de los títulos de Grado, que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

Además conviene señalar la creciente trascendencia económica, social y política desplegada en los últimos años por la industria cultural española. En enero de 2008 el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) organizó un encuentro al que asistieron más de 750 profesionales de los sectores audiovisual, editorial, educativo y musical (http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_5593093_5604470_4051319_0_-1_p5712643,00.html) con objeto de sensibilizar a las empresas sobre su papel central a la hora de crear “imagen país” en el exterior y para presentar el “Plan de

Apoyo a la Internacionalización de la Industria Cultural Española”, que contará para el periodo 2007-2009 con un presupuesto de veinte millones de euros. Acción que, sumada al Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE), pretende impulsar la innovación tecnológica y las posibilidades que ofrece la expansión del castellano para fortalecer la industria cultural española, un sector que aporta nada menos que el 3,2% de la riqueza nacional (“El Valor Económico de la Cultura en España” Ministerio de Cultura, 2006) y da empleo directo a más de 375.000 personas. Véanse al respecto los suplementos especiales ofrecidos este año por La Vanguardia (http://www.contenidosculturalesparaelmundo.es/docs/supllavanguardia_aprendiendoaexportar.pdf) y ABC (<http://www.contenidosculturalesparaelmundo.es/docs/suplementoabc.pdf>) sobre la creciente pujanza de la industria cultural española.

No hay que olvidar que nos definimos como la sociedad del conocimiento. De la misma manera que la distribución desigual de los bienes materiales es causa de dificultades para el desarrollo, los desequilibrios en la distribución del conocimiento limitan el desarrollo económico, social y cultural de una sociedad. Así, por encima de los recursos financieros y del trabajo físico disponible, la capacidad de analizar la abrumadora información que existe a nuestro alcance para generar conocimiento es el capital determinante para predecir el éxito económico de las sociedades.

Las Humanidades cumplen un papel social fundamental al conservar y potenciar el patrimonio cultural, desarrollar habilidades de comunicación y expresivas, orientar a la sociedad y fomentar la capacidad crítica. Una sólida educación humanística es la mejor garantía para formar personas capaces de adoptar decisiones sustentadas en el conocimiento de la historia, del espacio donde viven, el pensamiento y la experiencia artística. Personas dotadas de las necesarias competencias para comprender e interpretar de una manera razonada textos escritos, imágenes o mapas; capaces de manejar adecuadamente todo tipo de información y de exponer y justificar en público sus argumentos; personas, en suma, con confianza en sus capacidades pero respetuosas con las opiniones discordantes.

El Grado de Humanidades que proponemos ofrece una formación global basada en una perspectiva transversal destinada a formar universitarios capaces de comprender desde muy diversos ángulos los fundamentos y las dinámicas culturales, políticas y sociales que están en la base del mundo contemporáneo. Desde planteamientos interdisciplinarios, se trata de formar estudiantes capaces de desenvolverse en un mundo cada vez más globalizado, comprometidos con los valores democráticos, el aumento de la calidad de vida de la ciudadanía, respetuosos con otro tipo de tradiciones culturales y con habilidades lingüísticas y competencias suficientes para ejercer un papel protagonista en la necesaria internacionalización de la sociedad española.

Las Humanidades tienen la particularidad de interesar a un público muy heterogéneo y destacan por su alto nivel de divulgación. Una de las principales salidas profesionales de nuestros estudiantes es, por supuesto, la docencia. En este sentido, el Grado de Humanidades que se propone está destinado, entre otras cosas, a proporcionar la necesaria base de conocimientos humanísticos que complementada con el preceptivo Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria darán como resultado docentes de enseñanza secundaria versátiles, con conocimientos transversales, capaces de interrelacionar materias y de apartarse así de la tradicional separación entre disciplinas o áreas de conocimiento. Todo ello, sumado al peso protagonista que concedemos a los idiomas les pondrá en una posición de ventaja para poder acceder a los programas de

enseñanza bilingüe cuya implantación se ha incrementado de forma notable en los últimos años.

La capacidad para interpretar los fenómenos sociales desde muy distintos ángulos y de gestionar información ofrecería a nuestros estudiantes las bases para acceder a una amplia gama de actividades relacionadas con la gestión y la administración, en especial en las áreas comerciales y de recursos humanos o en las actividades relacionadas con la gestión cultural y la conservación del patrimonio (técnicos de cultura en instituciones públicas y privadas, gerencia de entidades culturales como teatros, auditorios, museos o centros culturales) y el pujante ámbito del turismo cultural. Las empresas más dinámicas se han percatado de la importante ventaja comparativa que supone incorporar en sus plantillas a empleados con sólidas bases culturales por lo que, en muchas ocasiones, los egresados en Humanidades son contratados gracias a sus destrezas en la expresión oral y escrita, por su capacidad para ofrecer visiones de conjunto sobre las más variadas cuestiones, para relacionarse socialmente, para trabar contactos con otras empresas y para expresar objetivos y aspiraciones de la misma empresa. Así mismo, la capacidad de comunicación y de síntesis, que junto a una apropiada gestión de la información y a un uso adecuado de las herramientas multimedia constituyen otra de las prioridades del Grado que se propone, pondrá a nuestros estudiantes en una posición ventajosa para trabajar en el sector de la comunicación audiovisual, en el mundo editorial, en la prensa o en calidad de documentalistas, tanto en empresas como en archivos y bibliotecas así como en todo tipo de actividades relacionadas con la cooperación internacional. Todo lo anterior incide en la idea del carácter generalista que deben tener los Grados, precisamente para posicionar favorablemente a los egresados en el mercado laboral y abrir las opciones de su formación especializada en posteriores estudios de Máster.

La propuesta de Grado en Humanidades que presentamos desde la UPO viene a sustituir la Licenciatura en Humanidades que se imparte en nuestra Universidad desde el año 1998 y que, desde el curso 2006/2007, se oferta igualmente de forma conjunta con la licenciatura de Traducción e Interpretación (<http://www.upo.es/fhum/portada>).

Estamos, por lo tanto, ante una titulación consolidada que, en el marco del Programa de Evaluación Institucional de la ANECA, elaboró en la convocatoria 2004-2005 el pertinente Informe de Autoevaluación donde se apuntaron las fortalezas y debilidades de la licenciatura y se ofrecieron una serie de líneas de mejora que se han aplicado y perfeccionado con la reciente elaboración del Plan Estratégico tanto de la Facultad de Humanidades (http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/responsabilidad/plan_estrategico&menuid=&vE=) como del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía (http://www.upo.es/ghf/doc/pe_ghf.pdf), que igualmente ha emprendido el proceso de autoevaluación de la calidad.

El constante esfuerzo de mejora explica que la UPO haya sido una de las primeras universidades en proceder a la adaptación de sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior. De este modo, el 25 de abril de 2003 la Junta de Facultad tomó la decisión de participar en el Plan Piloto de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para el Proceso de Convergencia Europeo de la Licenciatura de Humanidades, por lo que el Decano de nuestra Facultad fue seleccionado por el resto de sus colegas andaluces para asumir la coordinación de la Guía Docente Común Andaluza de la Licenciatura de Humanidades. La implantación del sistema de créditos ECTS y la notable transformación de los métodos de enseñanza y comunicación con los alumnos

mediante la utilización de los necesarios recursos electrónicos como el uso de la plataforma de aprendizaje virtual *Web Course Tools* (WebCT), se inició de forma provisional en el segundo curso de la Licenciatura. Dicha experiencia fue distinguida con la Mención de Calidad de la UCUA (Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas) como modelo de innovación pedagógica –obteniendo la calificación máxima de 10 puntos–, y cosechó una gran aceptación entre el alumnado, como ponen de manifiesto los altos índices alcanzados en la evaluación del profesorado que participó en esta experiencia en comparación con la obtenida por los docentes del resto de los cursos (9,42 de media de valoración global, frente a los 7,58 de media en el resto de los cursos). En la actualidad los cinco cursos de la licenciatura están debidamente adaptados a las exigencias de los criterios de Bolonia.

En cuanto a la inserción de nuestros egresados en el mercado laboral contamos con datos alentadores pero aún provisionales. El reciente *Estudio de inserción laboral de los egresados de la Universidad Pablo de Olavide. Una perspectiva empresarial* elaborado en 2007 por la Fundación Universidad-Sociedad de la UPO pone de manifiesto que en la actualidad el 63,4% de los licenciados en Humanidades disponen de trabajo. Estas tasas resultan ser semejantes a las de otras titulaciones como Ciencias Ambientales (con 67%) o la Diplomatura en Relaciones laborales y Ciencias Empresariales (64%). No son datos del todo satisfactorios pero conviene señalar que más del 70% de ese porcentaje disfruta de un trabajo a tiempo completo y que el 95% ha encontrado trabajo en menos de 12 meses después de terminar sus estudios. Creemos que es importante analizar estos resultados en el contexto de que una de las responsabilidades exigidas a las enseñanzas de Grado es la de ‘empleabilidad’, concepto ampliamente debatido en el proceso de convergencia, y que se refiere a la necesidad de que el aprendizaje sea útil en la vida profesional, cuestión por tanto que no sólo puede ni debe medirse con datos de inserción laboral (ver presentación de la Directora de ANECA, Gemma Rauret, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo el 1 de julio de 2008: http://www.aneca.es/servicios/docs/uimp08_01_rauret.pdf).

La Licenciatura de Humanidades ha tenido muy presente la importancia de las prácticas externas que han facilitado la inserción laboral de un buen número de nuestros estudiantes en entidades y empresas sevillanas. En la elaboración del plan de estudios, de hecho, ha sido decisiva la aportación y opinión de las empresas en las que han trabajado nuestros estudiantes, como se explica en el apartado referido a las consultas externas (páginas 10-14), y que han fundamentado en gran medida la necesidad de ofertar materias relacionadas con el dominio de tecnologías y de idiomas. Por esto último, la Licenciatura de Humanidades destaca también por las altas tasas de movilidad de sus estudiantes en los distintos programas ofrecidos por la UPO (http://www.upo.es/general/estudiar/movilidad/index_movilidad.html).

Otro de los factores que explica la fortaleza de las Humanidades en la UPO a pesar del declive experimentado por la misma titulación en otras universidades del entorno, radica en la elevada calidad de nuestro Programa Oficial de Postgrado. Actualmente se ofrecen tres Programas de Doctorado (Interuniversitario en Arqueología; Historia del Arte y Gestión Cultural en el Mundo Hispánico; y Estrategias de Planificación del Territorio); tres Programas con Mención de Calidad del MEC (Historia de América Latina y Mundos Indígenas; Europa, el Mundo Mediterráneo y su Difusión Atlántica; e Investigaciones Feministas: perspectiva feminista de la creación del pensamiento científico y construcción de la sociedad); así como ocho Másteres Oficiales (Capacitación en Gestión de Costas del Mediterráneo; Europa, el Mundo Mediterráneo y su Difusión

Atlántica; Fundamentos Humanísticos para Profesionales; Historia de América Latina: Mundos indígenas; Interuniversitario de Arqueología; Comunicación Internacional, Traducción e Interpretación; Enseñanza Bilingüe; y Enseñanza de Español como Lengua Extranjera). A ello hay que sumarle que el Departamento de Geografía, Historia y Filosofía cuenta con la única red Marie Curie de doctorado europeo en Humanidades que existe en España (*Building on the Past* que incluye a otras nueve universidades europeas) y con un Máster Europeo en Historia Política y Cultural de la Edad Media al Mundo Contemporáneo. Todo ello, nos convierte en uno de los más activos centros de educación en postgrado de España, que atrae a un número creciente de estudiantes a la Licenciatura de Humanidades.

Por otro lado, la demanda por parte del tejido económico dentro del cual se imbrica la UPO de personas con estudios avanzados generalistas que los capacite para la gestión del conocimiento y la innovación, ha dado lugar a la puesta en marcha este curso 2008-2009 del Máster en Fundamentos Humanísticos para Profesionales con un importante número de inscripciones de personas que deben cumplir los requisitos de no tener titulación humanística previa y desarrollar su profesión en la administración o en la empresa (www.upo.es/postgrado). Este hecho parece indicar que, lo mismo que ha ocurrido ya hace lustros en los países anglo-sajones, a medida que una economía avanza hacia una sociedad basada en el conocimiento, la demanda de trabajadores capacitados para analizar una realidad económica y social y ofrecer propuestas innovadoras crece sustancialmente en todas las ramas de actividad.

En este contexto, la implantación del Grado de Humanidades en la UPO ofrece una oportunidad magnífica para mejorar determinados aspectos y corregir algunas debilidades que se apuntaban ya tanto en el Informe de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades (página 11) como en el Informe de Evaluación Externa (página 6). En ambos documentos se incidía en la necesidad de reforzar la carga de determinadas materias generalistas, de los idiomas y de instrumentos y técnicas. En lugar de un sistema de itinerarios que limitaba las salidas profesionales y que se alejaba de la nueva filosofía de las enseñanzas de Grado, se pretende, en consonancia con las sugerencias realizadas en los cuestionarios elaborados por nuestros egresados y las empresas colaboradoras, así como con las directrices emanadas del Libro Blanco en Humanidades (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_humanidades_def.pdf), hacer compatible el carácter generalista e interdisciplinar del Grado propuesto con una serie de perfiles de talante profesionalizante en los que se proporcionen al alumno destrezas, habilidades y competencias capaces de facilitar su inserción laboral en los sectores más dinámicos de la nueva economía.

La emergencia de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) obliga a nuestros estudiantes a saber aunar el peso prioritario ostentado hasta el momento por la cultura impresa con las amplias posibilidades de desarrollo que ofrece la cultura digital. En este sentido, pretendemos fortalecer de manera notable las TICs para Humanidades no sólo porque las innovaciones docentes introducidas en los últimos años así lo requieren (uso de la plataforma WebCT como instrumento principal de comunicación entre alumno y profesor y como espacio público de discusión y de acceso a otros recursos electrónicos), sino porque ello ofrece unas capacidades muy demandadas, de manera especial si se suman a las habilidades que adquirirán con la formación en materias humanísticas (reflexión, capacidad crítica, perspectiva comparada, multidisciplinariedad, etc).

Junto a ello apostamos por darle un notable impulso al uso de otras lenguas modernas mediante el protagonismo de los créditos destinados al módulo de idiomas. Se pretende que los alumnos adquieran un nivel B2 del Marco Europeo de Referencia para las Lenguas ya sea en inglés, francés, alemán, italiano o árabe y que profundicen de forma paralela en el estudio de las culturas asociadas a tales idiomas. Para ello se ofrecerá la posibilidad de cursar un 30% de los créditos ECTS en otro idioma moderno gracias a las posibilidades que supone el contar con una plantilla de profesores jóvenes y formados en muchos casos en universidades y centros de investigación de países europeos y norteamericanos y habilitados para impartir sus cursos en alguno de los idiomas mencionados.

De esta manera, el Grado de Humanidades que proponemos, nos permitirá realizar una oferta sólida en materias como Historia, Geografía, Arte, Filosofía, Arqueología o Filología para formar alumnos con espíritu crítico, capacidad de expresión escrita y oral, con los suficientes recursos para afrontar y comprender la realidad compleja que caracteriza a las sociedades contemporáneas y las dinámicas que la han conformado desde múltiples ángulos, y con la suficiente perspectiva para ofrecer un enfoque transversal y multidisciplinar de dicha realidad. Los graduados en Humanidades dispondrán también de los instrumentos lingüísticos y técnicos suficientes para afrontar con éxito su acceso tanto al mundo laboral como a una amplia gama de estudios de postgrado y capacitados, por lo tanto, para ejercer un papel de primer orden en el proceso de internacionalización experimentado por la sociedad española.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

El Grado que se propone comparte con otras titulaciones de similar denominación (*Lettere, Lettres, Arts et Sciences Humaines, Arts & Humanities*) unos criterios básicos en lo referido al modelo y la estructura de los estudios, aunque es cierto que no existe una coincidencia total entre los contenidos de las enseñanzas humanísticas que ofrecen las universidades europeas, como lo demuestra el estudio comparado de los estudios correspondientes o afines en Europa recogido en el Libro Blanco de Humanidades (http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_humanidades_def.pdf).

Del modelo de estudios hay que destacar la apuesta por una oferta de formación de base generalista en lo referido a las Ciencias Humanas, Sociales y de la Cultura. La presencia de contenidos multidisciplinares se detecta en las *Lauree Triennali* italianas (*Classe delle lauree in lettere, Clasee delle lauree in scienze storiche*), las *Licences* francesas (*Domaine Sciences Humaines et Sociales, Domaine Sciences de l'Homme et Humanités*) o los *Bachelors* anglosajones (*Bachelor of Arts - Minor*).

En cuanto a la estructura de la oferta educativa, esta propuesta de Grado también recoge la preocupación —compartida por otras titulaciones europeas— por ofrecer currícula más especializados y aplicados, como ocurre en el caso de los *percorsi e indirizzi* italianos o las *mentions y options* francesas. En el Grado que se presenta la formación en lo que se viene denominando tecnohumanidades o los contenidos sobre comunicación y lenguas modernas materializan ese interés compartido en Europa por

ofrecer a los estudiantes de Humanidades una serie de competencias de carácter más profesionalizante.

En cuanto al perfil más especializado en lenguas modernas pueden señalarse ejemplos como el de la *Classe delle lauree in lingue e culture moderne* italiana. El caso de las tecnohumanidades es quizás uno de los más innovadores y cada vez más presentes en la oferta europea. En este sentido, cabe destacar la analogía entre los estudios propuestos y los existentes en las universidades de Pisa (*Informatica Umanistica*), Milán (*Scienze Umanistiche per la Comunicazione*), Florencia y Trieste (*Comunicazione Linguistica e Multimediale*), La Rochelle (*Lettres, Culture & Nouveaux Médias*), La Provenza (*Humanités et Information*), Ámsterdam (*Media and Culture*), Groninga (*Information Science/Humanities Computing*) o el King's College de Londres (*Humanities with Applied Computing*). Todos ellos comparten el objetivo de adquirir una serie de habilidades para tratar la información y participar en la comunicación y la difusión de la cultura.

Es importante también señalar que además este Grado de Humanidades comparte las bases de lo que debe ser la formación y la investigación humanística, tanto en su vertientes generalista como aplicada, según organismos de referencia como la *European Science Foundation*: “The humanities study the *past* in order to understand how it contributed to shape the *present*, they investigate the variety of conceptual and cognitive systems that we employ to grasp the present and make decisions for the *future* [...] New areas of research have developed within the humanities as a result of linkages between the traditional humanities disciplines and neighbouring fields, e.g., area studies, cultural studies, gender studies, health research, heritage studies, media studies, and research related to globalisation and development” (Standing Committee for the Humanities, Position Paper 2007; <http://www.esf.org/research-areas/humanities.html>).

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso de elaboración del Plan de Estudios del nuevo Grado en Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, comenzó a gestarse en el último trimestre del año 2007 cuando en la Junta de Facultad se trató por primera vez la cuestión, lo que dio pie a que el Decano de Humanidades convocara a todas las áreas académicas de la Universidad para que asistieran a una reunión sobre el asunto y aportaran las reflexiones que consideraran oportunas.

En el mes de mayo de 2008, una vez que el Consejo Andaluz de Universidades incluyó el Grado en Humanidades en el catálogo de títulos que podrían implantarse a partir del curso 2009/2010, la Junta de Facultad acordó la constitución de:

- a) Una Comisión de Planes de Estudios de la Facultad formada por el Decano, una Vicedecana, cinco profesores y dos alumnos.
- b) Una Comisión Técnica para la elaboración del Plan de Estudios del Grado en Humanidades, con un representante de cada área con asignaturas troncales en el actual Plan de Estudios de Licenciatura en vigor, y un alumno.

Esta Comisión Técnica en su primera reunión acordó la constitución de una Ponencia formada por tres profesores y un miembro del equipo decanal, que en días posteriores elaboró un documento inicial que fue trasladado por el Decanato a los profesores, que a su vez fueron convocados por grandes áreas de conocimiento, a saber: (i) áreas de Geografía; (ii) áreas de Lengua y Literatura; (iii) y áreas de Historia, Arte, Filosofía, Archivística, Biblioteconomía y Arqueología.

Las distintas áreas se manifestaron con respecto al documento e hicieron llegar a la Ponencia sus opiniones y sugerencias, algunas de ellas por escrito, que fueron atendidas por la Ponencia.

A lo largo del período de tiempo en que la Ponencia estuvo trabajando en la propuesta de plan de estudios, por iniciativa del Decanato de Humanidades se invitó a todos los Centros de la Universidad Pablo de Olavide a participar en el proceso de elaboración, enviando cuantas estimaciones o sugerencias considerasen oportunas.

La Ponencia, a la vista de tales opiniones y sugerencias, trabajó sobre el documento previo, y en numerosas reuniones lo modificó parcialmente y lo presentó a la Comisión Técnica (habiendo invitado a ella a las demás áreas no presentes en su composición).

La Comisión Técnica perfiló el documento final, que fue aprobado con 10 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenciones, y ratificado en su redacción final con 1 voto en contra y 1 abstención.

Siguiendo las indicaciones recogidas en el Protocolo para la elaboración de los planes de estudio de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, elaborado por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea de nuestra Universidad, la propuesta de plan de estudios estuvo durante un mes (desde el 29 de septiembre al 29 de octubre de 2008) en fase de audiencia pública a través de la web de la Universidad. Durante este mes, tal como se explica en el apartado siguiente, se realizó la consulta a los agentes sociales afines a las materias y competencias propias del Grado en Humanidades.

Durante la semana final del mes de octubre de 2008 se recibieron las alegaciones y sugerencias resultado del proceso de audiencia pública, que fueron consideradas por la Ponencia y la Comisión Técnica de Redacción de Planes de Estudio y a las que se dio oportuna respuesta según el procedimiento establecido por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea de la Universidad.

El día 17 de noviembre de 2008 la Junta de la Facultad de Humanidades aprobó la Memoria que aquí se presenta.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

1.- Determinación del 75% de enseñanzas comunes para Andalucía

El título de Grado en Humanidades por la Universidad Pablo de Olavide ha estado sometido al procedimiento de consulta externa acordado en la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades celebrada el 22 de enero del 2008, por el que se establecía que todos los títulos andaluces tendrían un 75% de las enseñanzas comunes.

La determinación del procedimiento para el establecimiento de dichas enseñanzas comunes se aprobó en la reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades de fecha 28 de marzo de 2008. En esta Comisión se decidió que el acuerdo se establecería a nivel de módulos, considerados estos como entidades superiores a las asignaturas y materias. Sería necesario acordar para cada módulo los siguientes aspectos:

- la denominación,
- la duración en créditos ECTS,
- las competencias y resultados del aprendizaje
- breve resumen de los contenidos.

Además se constituyeron comisiones de diverso nivel para gestionar el desarrollo del acuerdo. En primer lugar, se constituyeron las Comisiones de Rama de Conocimiento, entre las que se encontraba la de Arte y Humanidades a la que estaba adscrito el presente título. Estas comisiones están integradas por 18 miembros, de los que cada Universidad designa uno, con rango, al menos, de vicerrector, y la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa designa 9 miembros en representación de los intereses sociales. Preside la misma un miembro de entre los designados por las Universidades con rango de Rector. En el presente caso, la Comisión la presiden el Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Granada y el Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Almería. Estas comisiones reciben e informan las propuestas de enseñanzas comunes de cada una de las titulaciones. Estas comisiones han determinado, asimismo, las materias básicas descritas en el Artículo 12.5 del R. D. 1393/2007.

Con posterioridad, el 30 de junio de 2008 se reúne en la Universidad de Almería la Comisión andaluza del Grado en Humanidades bajo la presidencia del Vicerrector de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes de la Universidad de Almería y con la representación de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba y Pablo de Olavide. Y aunque el título de Humanidades había quedado exonerado de la obligación de acordar el 75% de las enseñanzas comunes en Andalucía, la comisión trabajó para ofrecer una propuesta consensuada. Esta se articuló en los siguientes módulos:

- Módulo 1: Formación Básica: 60 ECTS
- Módulo 2: Lengua y comunicación: 12 ECTS
- Módulo 3: Manifestaciones culturales: 24 ECTS
- Módulo 4: Ciencias del paisaje y territorio: 18 ECTS
- Módulo 5: Ciencias de la sociedad y el pensamiento: 12 ECTS
- Módulo 6: Idioma moderno: 12 ECTS
- Módulo 7: Trabajo de fin de Grado: 6 ECTS
- Módulo 8: Prácticas externas: 6 ECTS

La propuesta se remitió a la Comisión de la Rama de Arte y Humanidades para su aprobación. Ésta se produjo en la sesión que esta Comisión celebró el 14 de julio de 2008 que permitía, pues, a las Facultades comenzar a elaborar sus propuestas de Grado en Humanidades.

2.- Procedimientos de consulta externa

Siguiendo las directrices de ANECA para la elaboración de los títulos de Grado, el Decanato de la Facultad de Humanidades ha puesto en marcha un proceso de recogida de información y opinión en los colectivos más directamente implicados con la actual Licenciatura en Humanidades y con el futuro Grado en Humanidades.

El proceso de recogida de datos ha estado compuesto de tres fases paralelas y complementarias:

1) En una primera fase, se ha enviado al grupo de empresas y entidades en las que realizan prácticas los alumnos de la Licenciatura en Humanidades, así como a un grupo de entidades afines a este campo de estudio (en total, 71), un cuestionario sobre la formación que, en opinión de estas empresas y entidades, debe poseer un graduado en Humanidades (ver Anexo I con el cuestionario propuesto y sus resultados). Como puede verse en el Anexo I, dicho cuestionario incluye preguntas sobre el grado de satisfacción de las empresas que ya han recibido alumnos de la actual Licenciatura en Humanidades para la realización de prácticas, y que por tanto poseen un conocimiento directo de la formación de nuestros alumnos, y preguntas sobre las competencias que estos potenciales empleadores estiman más necesarias en un trabajador del mundo cultural.

Al mismo tiempo, se ha enviado un cuestionario a todos los alumnos ya licenciados en Humanidades, pertenecientes a todas las promociones desde que comenzó a impartirse esta Licenciatura en el año 1997. Dicha encuesta está encaminada a conocer la opinión de los alumnos sobre los estudios realizados, y también a estimar el grado de adecuación de sus estudios con el mundo laboral que han encontrado al finalizar sus estudios (ver Anexo I con el cuestionario propuesto y sus resultados).

A la vista de los resultados de ambos cuestionarios, hemos de subrayar que los comentarios de los alumnos y de las entidades y empresas consultadas han sido un factor esencial en la reflexión previa a la elaboración del plan de estudios.

2) La segunda fase en el proceso de consulta externa ha consistido en la celebración de una Mesa Redonda el día 22 de octubre de 2008, en la que han participado un grupo de entidades y empresas cuyas actividades están estrechamente relacionadas con el campo de las Humanidades, un grupo de alumnos egresados y una representación de nuestro profesorado. El propósito de esta Mesa Redonda ha sido presentar el Plan de Estudios del futuro Grado en Humanidades y debatir las opiniones y sugerencias que dicha presentación ha suscitado. De nuevo deseamos subrayar que la posibilidad de explicar el proyecto a un público ajeno al mundo universitario, de intercambiar opiniones y de recoger en la medida de lo posible las sugerencias sobre el contenido y los fines del plan de estudios, ha constituido uno de los pilares en la recta final de nuestro trabajo. Las opiniones y sugerencias de los agentes sociales que participaron en la Mesa Redonda se recogen en el Acta de la reunión del 22 de octubre, que adjuntamos en el Anexo II.

3) En tercer lugar, y de manera paralela a los dos pasos anteriores, el Decano de Humanidades ha presentado el proyecto del nuevo Grado a los directores de entidades culturales y medioambientales muy relevantes en el campo de las Humanidades en Andalucía: la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Tras conocer el plan en profundidad, los respectivos directores, delegados y consejeros han enviado cartas de adhesión, en las que muestran su satisfacción por la iniciativa de la Facultad de Humanidades y expresan su

apoyo a la implantación del nuevo plan de estudios del Grado en Humanidades, que consideran de gran interés para la formación de futuros trabajadores del mundo de la cultura y el medioambiente en nuestra sociedad. En el Anexo III se adjuntan dichas de adhesión.

Además de este triple proceso de confrontación con los agentes sociales vinculados con las Humanidades, en la elaboración de este plan de estudios se ha tenido en cuenta muy especialmente el *Informe de Evaluación Externa de la Licenciatura en Humanidades*, realizado por un Comité de Evaluación Externa de la ANECA en el año 2005-2006, así como los *Libros Blancos* tanto del Título de Grado en Humanidades, como de la Investigación en Humanidades, ambos elaborados por iniciativa de la ANECA. Asimismo, ha sido de gran interés la consulta del *Estudio de Inserción Laboral de los Egresados de la Universidad Pablo de Olavide*, elaborado en el año 2007 por la Fundación Universidad-Sociedad de nuestra universidad (www.unisoc.upo.es).

Debe constar, por último, que el plan de estudios propuesto se acoge al acuerdo de contenidos comunes (75% de los módulos) para los grados en Humanidades de las Universidades Andaluzas, según el acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades